Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación

DECLARASE DESIERTO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA 83/2010, ID: 3671-100-LE10 "DISEÑOS DE INGENIERÍA APR LAS RAÍCES, LLOLLINCO, QUILMO SUR ORIENTE Y VILLA QUILMO" Y APRUEBA BASES Y EFECTUA 2° LLAMADO A LICITACION.

DECRETO N° 333

Chillán Viejo, 31 ENE 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° El Decreto Nº 2420 de fecha 16/12/2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Acta de Deserción del portal www.mercadopublico.cl de fecha 21 de Enero de 2011 de licitación pública 83/2010, ID: 3671-100-LE10 **"DISEÑOS DE INGENIERÍA APR LAS RAÍCES, LLOLLINCO, QUILMO SUR ORIENTE Y VILLA QUILMO"**, en la que consta que no se presentaron oferentes.

b) Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por SECPLA para propuesta pública **"DISEÑOS DE INGENIERÍA APR LAS RAÍCES, LLOLLINCO, QUILMO SUR ORIENTE Y VILLA QUILMO"** 18/2011, ID: 3671-18-LE11, 2° Llamado.

D E C R E T O:

1.- DECLARASE DESIERTO, llamado a licitación pública 83/2010, ID: 3671-100-LE10 **"DISEÑOS DE INGENIERÍA APR LAS RAÍCES, LLOLLINCO, QUILMO SUR ORIENTE Y VILLA QUILMO" 2 ° LLAMADO.**

2.- APRUEBENSE las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el 2° Llamado a Licitación Pública; 83/2010, ID: 3671-100-LE10 **"DISEÑOS DE INGENIERÍA APR LAS RAÍCES, LLOLLINCO, QUILMO SUR ORIENTE Y VILLA QUILMO" .**

3.- EFECTUESE 2° LLÁMADO a Propuesta Pública; 18/2011, ID: 3671-18-LE11 **"DISEÑOS DE INGENIERÍA APR LAS RAÍCES, LLOLLINCO, QUILMO SUR ORIENTE Y VILLA QUILMO".**

4.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-18-LE11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/ RCO / SLH.
Interesados (3), Secretaría Municipal, Planificación.